

UNAM

FACULTAD DE ECONOMIA

**EL MAIZ MEXICANO ANTE EL TRATADO DE
LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE
(TLCAN) 1994-1999**

MAESTRO

ALUMNO

**PROFR. DR. RICARDO BUZO
DE LA PEÑA.
ADJUNTA. LIC. ANA LAURA
MACIAS.**

**CONRADO LOPEZ
OROZCO**

NOVIEMBRE 2000



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**EL MAIZ MEXICANO ANTE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA
DEL NORTE (TLCAN). 1994-1999**

INDICE

INTRODUCCION	2
CAPITULO I	4
EL CONTEXTO DE POLITICA ECONOMICA QUE ENFRENTA LA PRODUCCION DE MAIZ EN MEXICO.	
I.1 LA POLITICA AGRICOLA Y SU IMPACTO EN EL MAIZ.	4
I.2 PRINCIPALES PROBLEMAS DERIVADOS DE LA POLITICA AGRICOLA.	6
I.3 EL SECTOR MAICERO Y SU TRATAMIENTO EN EL TLCAN.	9
CAPITULO II	11
EL MAIZ MEXICANO EN EL MERCADO INTEGRADO DE AMERICA DEL NORTE	
II.1 LA ADECUACION DE LA POLITICA AGRICOLA DE SUPUESTO APOYO AL CAMPO.	11
II.2 LOS LINEAMIENTOS DE POLITICA AGRICOLA Y SU IMPACTO EN EL MAIZ EN TORNO AL TLCAN.	12
II.3 EL DESAFIO DE LA COMPETENCIA NORTEAMERICANA CONTRA EL MAIZ MEXICANO.	16
CONCLUSIONES.	21
BIBLIOGRAFIA	23
ANEXOS.	25

INTRODUCCION

La agricultura mexicana ha jugado un papel de vital importancia en el crecimiento de nuestro país suministrando a la población los alimentos necesarios, siendo la producción de maíz el cultivo principal. Desde la época de la colonia se desarrollaron zonas maiceras, podemos citar las de Guanajuato, Jalisco, Estado de México y la zona del Valle de México. A la llegada de los españoles el maíz lo encontraron desde Chile hasta Canadá. Actualmente no hay país en América Latina que no cultive maíz, asimismo en otras regiones del mundo también se han especializado en el cultivo de este grano a través de investigaciones para mejorar su calidad alimentaria.

En este ensayo se explica la crisis por la cual atraviesan los productores mexicanos del maíz, ante la aplicación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Existen grandes diferencias competitivas con los países desarrollados, con los cuales nos hemos integrado al libre comercio. Ellos cuentan con grandes extensiones de tierras y de elementos naturales y tecnológicos que favorecen su agricultura, como son: el clima, las lluvias abundantes, dos paralelos que benefician a los cultivos con más horas de sol en su franja maicera, con tecnología de punta y con investigación para mejorar las semillas.

Asimismo, Estados Unidos es el más grande productor de maíz en el mundo, participando con el 40% de la producción mundial, mientras México sólo representa el 3% en dicho producto.

El objetivo de este ensayo, es describir y analizar los aspectos más relevantes de la producción de maíz en México ante el TLCAN y las reformas estructurales en el ámbito de la misma. Además demostrar que no podemos competir con la agricultura de América del Norte.

En el primer capítulo se hace un análisis sobre la crisis agrícola que se presentó en la década de los años sesenta en que empezamos a importar maíz de los Estados Unidos. Así también se analiza la política agrícola y su impacto en los productores del maíz. Por otra parte hablamos de la etapa previa de transición a la firma del TLCAN.

En el capítulo segundo, se señalan las modificaciones de la política gubernamental encaminadas a retirar los apoyos al campo, que se hacían a través de organismos institucionales y la reducción de aranceles. También se menciona la reforma al Artículo 27 constitucional; los propósitos y los programas de apoyo al campo, con los nuevos organismos que se crearon para este fin, entre ellos el Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), la Alianza para el Campo y el de Apoyos a los Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Por otra parte, la evolución de la producción y las dificultades competitivas que tienen los agricultores mexicanos con los productores de los países de América del Norte.

EL CONTEXTO DE POLITICA ECONOMICA QUE ENFRENTA LA PRODUCCION DE MAIZ EN MEXICO.

I.1.- La Política Agrícola y su impacto en el Maíz.

El maíz constituye el alimento de mayor importancia para la población mexicana, es el principal cultivo por superficie de tierras laborables y por volumen de producción. 72% de las unidades de producción agropecuaria se dedican al cultivo del maíz¹ Estos datos son indicadores confiables de la importancia de la producción de maíz como actividad económica.

Como se señala en diferentes investigaciones, el período de 1940-1965 se caracterizó por un crecimiento importante de la producción de maíz en México, sobre todo debido a los incrementos de la productividad obtenida a partir de la introducción de semillas mejoradas, así como de la incorporación de maquinaria agrícola y el crecimiento de zonas productoras con sistemas de riego² El campo mexicano en este período cumple con su papel de satisfacer la demanda del consumo interno y, además de generar excedentes para exportación, cuyas divisas sirvieron para financiar los bienes de capital, que demandaba el sector manufacturero. Asimismo también permitió subsidiar, vía precios, el crecimiento de la urbanización descapitalizando al campo. "La dependencia alimentaria aparece al finalizar los setentas, como resultado de la larga recesión que afectó a

¹ INEGI, *VII Censo Agrícola Ganadero, 1991*.

² Ver Hewitt de Alcántara Cynthia, *La Modernización de la Agricultura Mexicana (1940-1970)*, De. S. XXI, México 1970 y Calva José Luis, *Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988*, Ed. FONTAMARA, México 1988.

la agricultura de 1966 a 1976”³ Por un lado no crece la superficie cultivada, además hay un cambio en la estructura productiva, es decir se deja de producir maíz que era el cultivo principal. En el campo mexicano, se inicia el cultivo del sorgo, que es una planta más resistente a la sequía, y por otra parte la superficie de riego destinada a la siembra de granos se dedica al cultivo de hortalizas que tienen un alto valor comercial en el mercado externo.

No obstante en el período 1977 a 1981, la agricultura recuperó su dinamismo al lograr crecer a una tasa promedio de 5.9% anual en términos del PIB. En la década de los ochenta, la política agropecuaria sufre cambios substanciales; se pone en marcha el programa de ajuste y estabilización debido a la crisis financiera de 1982.

Resumiendo podemos decir que a partir de 1965, la agricultura perdió su dinamismo, afectada por graves problemas estructurales derivados de políticas macroeconómicas desfavorables, lo mismo que de políticas sectoriales que, si bien pretendieron compensar el sesgo negativo, fueron mal diseñadas y llevadas a la práctica, siendo por ello ineficientes en el plano productivo.

Los niveles de importación de maíz registrados a partir de 1971 nos muestra la profundización de la crisis en la producción de granos hasta llegar a 2,821,860 toneladas en promedio anual para el quinquenio 1983-1987, como se observa en el cuadro 1.

El Estado mexicano creó instituciones para instrumentar programas de apoyo al campo, entre ellos podemos señalar:

³ Ibidem. P 11

El Banco Nacional de Crédito Rural,(BANRURAL) creado en 1976, cubría hasta el momento de la reforma, las necesidades crediticias de los productores ejidales, llegando a atender en 1988 a 63% de los ejidos y beneficiando al 41% de los ejidatarios. Su rango de operación se extendía en aquel entonces a 7.2 millones de hectáreas. Junto a BANRURAL opera como banca de segundo piso FIRA (Fideicomiso Instituido con Relación a la Agricultura) con recursos del Banco de México y de la banca comercial quien beneficia sobre todo a agricultores privados de distritos de riego y a ejidatarios prósperos. No obstante el BANRURAL sólo cubrió con créditos el 14.9 % del total de la superficie sembrada de maíz para 1999. (Ver cuadro 2)

Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera (ANAGSA), se creó con la finalidad de cubrir los siniestros que provocaran pérdida total de los cultivos de los productores. "Así a finales de los años ochenta, la banca rural era un nido de corrupción e irregularidades, además de acumular pérdidas que debían ser cubiertas por el erario público" ⁴

1.2.- Principales problemas derivados de la política agrícola.

En México en la conformación del ejido, la dotación de tierras que se dio en el período del expresidente Lázaro Cárdenas, fué de diferente superficie las parcelas otorgadas a los campesinos. Por ejemplo en algunos estados de la República recibieron menos de una hectárea hasta 8, como es el caso del Estado de México y Distrito Federal, sin embargo, allí mismo, a otros se les otorgaron entre 4 y 8 hectáreas de temporal . En otros estados de la República se formaron algunos

⁴ Fritsher Magda, *Reforma y Crisis en el México Rural* . Espinosa Cortés Luz Ma. (Coord.) Sector *Agropecuario y Alternativa Comunitarias y Nutrición en México*. De. UAM-INNS, México 1999, p. 231

distritos de riego para ejidatarios y colonos; en el norte del país, se otorgó 4 Has. a ejidatarios y 20 a colonos como fue en Sonora , Sinaloa, Mexicali y Torreón (La Laguna). En el cuadro 3 se puede observar la distribución de unidades de producción de maíz y tipo de tenencia de la tierra.

Es importante señalar que de los 3.5 millones de productores que hay a nivel nacional, organizados mayoritariamente en torno a la Unión Nacional de Productores de maíz de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales (UNPM-UNPR), los 10,000 más grandes productores obtienen rendimientos medios de siete toneladas por hectárea, ésto es 266% más en relación al promedio nacional, mientras que por el otro lado 900,000 productores de autoconsumo siembran superficies menores a una hectárea y sus rendimientos son de entre 600 y 800 kilos por hectárea.⁵

Durante el quinquenio 85-89 se cosecharon en México 1.7 toneladas de maíz por hectárea, A partir de 1986, se da una contracción del consumo interno de fertilizantes agrícolas, las ventas cayeron de 4.7 millones de toneladas en 1985 a 4.5 millones de toneladas en 1986 y en un 3% menos en 1987.⁶ La principal causa radica en el viraje de la política de precios internos de materias fertilizantes iniciada en 1985 y agravada en 1987, donde se incrementó sustancialmente el precio, por la eliminación de subsidios.

La Productora Nacional de Semillas (PRONASE) tuvo ventas en 1982 de 127,256 toneladas y en el año de 1986, sus ventas bajaron a 75,467 toneladas.(Fuente IV informe de gobierno de M. De La Madrid).

⁵ *Revista Expansión, Julio 2000 p. 144*

⁶ Fertimex, Informe Gerencia de Ventas.

Respecto a la tecnología, la venta de tractores agrícolas que en 1981 fueron de 18,069 unidades bajaron a 6,325 unidades en 1987. Los precios de los tractores se incrementaron 64.3 veces mientras que los precios del maíz sólo crecieron 37.6 veces, como se observa los precios de todos los insumos crecen más que los del maíz lo que genera descapitalización entre los productores.

Se pueden señalar dos causas principales de la crisis, de acuerdo al Dr. José Luis Calva Téllez : 1.- La caída de la demanda interna de alimentos, determinada a su vez por la contracción de los salarios reales, que se convierte en un factor depresor de los precios agrícolas relativos en el mercado abierto; y 2.- La caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas, y de la acumulación de capital en ciertas ramas de la producción rural, así como la elevación de los precios de los insumos agropecuarios (fertilizantes, insecticidas, combustibles, electricidad, etc.).

El Sistema Alimentario Mexicano (SAM), es la estrategia del Estado para “solucionar” la crisis agrícola y existen propósitos fundamentales que se alcanzarían en el largo plazo. Ellos son:

“1.-Satisfacer las necesidades de alimentos básicos y materias primas derivadas de la agricultura, permitiendo así un mínimo de bienestar en alimentación, salud, educación y vivienda.

2.- Intercambio con los demás sectores de bienes a niveles relativos de precios que no supongan transferencias de valor en uno u otro sentido.

3.- En el sector coexistirán, manteniendo relaciones de igualdad en el intercambio, unidades de explotación capitalista, unidades campesinas organizadas en múltiples formas, etc. ⁷

1.3.-El Sector Maicero y su tratamiento en el TLCAN.

Se han desarrollado un conjunto de medidas tendientes a la liberalización comercial de la Economía Mexicana, en la que ha tenido una gran importancia el mercado del sector agrícola y su reestructuración productiva. En algunos casos ha sido la eliminación de la intervención del Estado y de sus apoyos a los productores de maíz.

Desde 1988 se inició el programa de desregulación de la agricultura mexicana para adecuarla al TLCAN. Este tratado "constituye una iniciativa única porque se incorpora México, un país en desarrollo, al libre comercio con dos economías industriales más avanzadas del mundo; con un PIB per cápita para Canadá de 20,000 dólares y 26,000 dólares en el caso de Estados Unidos y, para México de 2,500 dólares al tipo de cambio de 1995."⁸ Existen grandes diferencias entre estos tres países en salarios, tecnología, dotación de factores y estructuras institucionales.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte entre México, Estados Unidos y Canadá, entra en vigor el 1 de enero de 1994. Es un conjunto de reglas para fomentar el intercambio comercial y los flujos de inversión entre los tres países, a través de la eliminación paulatina de los aranceles o impuestos que pagan los

⁷ Olivares Prado Jesús, *Crisis Agrícola en México en la década de los setenta*, tesis FE-UNAM, 1982. p. 89

⁸ Rodríguez Maldonado, Juvenal y Víctor Suárez Carrera "La agricultura de granos básicos en México a tres años del TLC, una oportunidad para rectificar" en Schwentesiur Rindermann (Coord). *TLC y Agricultura, ¿funciona el documento?* De. CUESTAAM, CONACYT-TAMRC-JP, México 1998

productos para entrar a otro país; así también el establecimiento de normas para los productores de los tres países, y los mecanismos para resolver las diferencias que puedan surgir. El TLCAN tiene los siguientes objetivos: Integrar una región en donde el comercio de bienes y servicios y las corrientes de inversión sea más intenso, y ordenado para beneficio de la región. Eliminar barreras al comercio de bienes y servicios con condiciones de competencia justa. Incrementar las oportunidades de inversión. Proteger la propiedad intelectual. Establecer procedimientos efectivos para la aplicación del Tratado y la solución de controversias; y fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral. También en el TLCAN se señalan los mecanismos que regulan la importación de maíz, se menciona que existe una cuota de importación de 2.5 millones de toneladas, la cual se incrementaría en 3 % anual, ello no se respetó.

Con la firma del TLCAN México se convirtió en un mercado con potencial enorme para los productos agrícolas de Estados Unidos; México en los últimos 10 años abrió su mercado unilateralmente (cerrados para el comercio internacional), como parte de un proceso histórico de reformas económicas de gran alcance. México cobraba aranceles aduanales de hasta 100% sobre muchas importaciones agrícolas, como parte de su estrategia basada en el modelo de sustitución de importaciones.

La crisis de los ochenta obligó al gobierno de México a abandonar el modelo económico, para favorecer la apertura de los mercados, y antes de la vigencia del TLCAN en 1994, quedaban pocas barreras que eliminar para el comercio agrícola entre los dos países, cuando entró en vigor este tratado.

En 1993 México figuraba como el tercer mercado para las exportaciones agrícolas de Estados Unidos. En este año nuestro país compró alimentos valuados en 3,600 millones de dólares, un 233% sobre el nivel de 1986.

Con la firma del TLCAN, los aranceles se redujeron del 5% al 1.5% en 1994. De esta, manera el tratado sólo vino a reforzar un proceso bien encaminado de liberalización comercial, iniciado en 1986, año en que México se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), aumentando su comercio con Estados Unidos, en ese lapso se redujeron unilateralmente los aranceles.(Ver cuadro 4).

CAPITULO II.

EL MAIZ MEXICANO EN EL MERCADO INTEGRADO DE AMERICA DEL NORTE

II.1.-La adecuación de la política agrícola de supuesto apoyo al campo

La propiedad ejidal, muy aceptada en México, en especial por los campesinos, y muy criticada por otros dado su mal desempeño, en la producción de alimentos fué el preámbulo por el cual la administración Salinista impulsó la legislación en el Congreso Mexicano para la reforma agraria y para promover :

- “1.- Incremento en la eficiencia productiva.
- 2.- Crecimiento en el tamaño de propiedades agrícolas
- 3.- Reducción en el número total de campesinos en México.
- 4.- Incremento en la competitividad del sector agrícola.⁹

⁹ Pérez Espejo, Rosario, *Instrumentos de la Nueva Política Agrícola*, Ponencia del Seminario de Economía Mexicana, agosto 2000.

En 1993 México figuraba como el tercer mercado para las exportaciones agrícolas de Estados Unidos. En este año nuestro país compró alimentos valuados en 3,600 millones de dólares, un 233% sobre el nivel de 1986.

Con la firma del TLCAN, los aranceles se redujeron del 5% al 1.5% en 1994. De esta, manera el tratado sólo vino a reforzar un proceso bien encaminado de liberalización comercial, iniciado en 1986, año en que México se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), aumentando su comercio con Estados Unidos, en ese lapso se redujeron unilateralmente los aranceles.(Ver cuadro 4).

CAPITULO II.

EL MAIZ MEXICANO EN EL MERCADO INTEGRADO DE AMERICA DEL NORTE

II.1.-La adecuación de la política agrícola de supuesto apoyo al campo

La propiedad ejidal, muy aceptada en México, en especial por los campesinos, y muy criticada por otros dado su mal desempeño, en la producción de alimentos fué el preámbulo por el cual la administración Salinista impulsó la legislación en el Congreso Mexicano para la reforma agraria y para promover :

- 1.- Incremento en la eficiencia productiva.
- 2.- Crecimiento en el tamaño de propiedades agrícolas
- 3.- Reducción en el número total de campesinos en México.
- 4.- Incremento en la competitividad del sector agrícola.⁹

⁹ Pérez Espejo, Rosario, *Instrumentos de la Nueva Política Agrícola*, Ponencia del Seminario de Economía Mexicana, agosto 2000.

La reforma constitucional del Art. 27, hasta hoy en día no provocó los cambios esperados en el campo mexicano, no se logró la eficiencia productiva y no crecieron las propiedades agrícolas, como se pensó que con la reforma los campesinos venderían sus propiedades, lo cual no sucedió, dado el gran arraigo que la gente del campo tiene con su tierra, no importando el tamaño del predio.

Los precios de garantía se suprimieron en el año de 1989, los cuales venían operando desde la década de los cincuenta, en doce productos básicos y sólo el maíz y el frijol se excluyeron, quedando los precios vigentes hasta el año de 1994.

Según la nueva modalidad los precios de garantía se sustituyen por precios de concertación, fijados previamente a la cosecha, por productores e industriales.

También se retiran los permisos previos de importación que ejercía la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), y los aranceles para granos son casi nulos, configurándose de esta manera al modelo de libre mercado .

Las reformas sectoriales buscan cambiar por completo el escenario en un corto periodo. Así también el retiro del Estado en las actividades productivas de insumos y de la regulación comercial del maíz que había manejado la CONASUPO en forma estratégica.

II.2.- Los Lineamientos de Política Agrícola y su impacto en el Maíz en torno al TLCAN.

Los cambios al Artículo. 27 Constitucional tenían el propósito explícito de atraer la inversión privada al campo, dar por concluido el reparto de tierras y abrir una etapa de transición para incorporar al mercado 103 millones de hectáreas de tierras ejidales y comunales, además dar seguridad jurídica a los empresarios privados que quisieran participar en la producción de productos agrícolas.

Bajo este marco jurídico se ponen en marcha tres programas de política agrícola :

1.-EL PROGRAMA DE APOYOS DIRECTOS AL CAMPO (PROCAMPO), 1994 en el ciclo de Otoño-Invierno 1993; este programa marca uno de los cambios más significativos en la política agrícola al introducir, por primera vez, un subsidio directo, éste es un subsidio al ingreso del productor, como instrumento principal, este programa no ha presentado modificaciones substanciales en los siete años que tiene operando, la superficie pagada está por el orden de "14.9 millones de hectáreas a lo largo y ancho del país y el programa tendrá una duración de 15 años."¹⁰

Podemos señalar que el subsidio que otorga PROCAMPO al productor de menos de 5 hectáreas de temporal, es igual al apoyo que le dan por hectárea al empresario que tiene 200 hectáreas en un distrito de riego, además el empresario privado tiene dos cosechas de maíz en el año y estos apoyos deben de ser diferenciados.

PROCAMPO es un subsidio al ingreso, sin embargo, de acuerdo a una evaluación de Apoyo a los Servicios de Comercialización Agropecuaria (ASERCA), en 1998 en el 76% de los casos PROCAMPO tiene uso productivo y sólo el 10% de los beneficiados de este programa lo destina al consumo, sobre todo a la alimentación, siendo los productores que poseen predios de menor tamaño.

2.-ALIANZA PARA EL CAMPO (1995). Este programa tiene como finalidad el impulsar la capitalización y elevar la producción y la productividad del sector. Alianza representa un esfuerzo por descentralizar las decisiones en materia de

¹⁰ Casco Flores, Andrés, *La estrategia de modernización del sector agropecuario*, Revista Comercio Exterior Abril 1999. p. 369.

programa que involucra la participación de los estados y de los productores y que requiere que éstos, se organicen para poder acceder a sus beneficios y este programa va encaminado a: 1.- Atender, fundamentalmente, a productores que ya están capitalizados y que tienen la posibilidad de aportar la tercera parte del monto de la inversión solicitada. 2.- Responder más a las necesidades particulares de los productores que tienen acceso al programa, que a las necesidades del desarrollo del campo. "Por ejemplo en el programa de tecnificación de la agricultura fue de 178 mil pesos, para 124 beneficiados que rehabilitan el equipo de bombeo y pozos y elaboran proyectos de asistencia técnica, entre otros"¹¹.

3.- PROGRAMA DE COMERCIALIZACION ASERCA. Este programa se creó para reducir la cantidad de conflictos que surgieron en la comercialización del sorgo en Tamaulipas, y se hizo extensivo posteriormente a la compra de maíz en Sinaloa, una vez que el Estado se había retirado de la comercialización de productos agrícolas, por la privatización de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A.(ANDSA) y Bodegas Rurales Conasupo, S.A. (BORUCONSA) y el desmantelamiento de CONASUPO, desaparecida en Marzo de 1999, lo que causa severos problemas de almacenamiento, transportación y venta de granos. Hoy en día la comercialización y venta de granos sigue siendo un problema para agricultores, compradores y autoridades.

El programa de ASERCA, en cuanto a su efecto social fué limitado, comparado con CONASUPO, es un programa que sólo beneficia a ciertos Estados con problemas específicos de comercialización con el sorgo; se inició en Sonora, Sinaloa, y Tamaulipas; y en el último ciclo otoño-invierno, apoyó la

¹¹ Informe de labores de SAGAR, 1998-1999,

comercialización de maíz para Chihuahua 211 mil Tns., Chiapas 234 mil Tns., Jalisco 800 mil Tns., Michoacán 80 mil Tns. y Nayarit 32 mil Tns., y Sinaloa 1,900 Tns.,(datos proporcionados por la oficina de ASERCA). Por tanto este programa realmente, se dirige a un reducido grupo de agricultores de áreas de riego y a otro reducido grupo de compradores, entre los que se encuentran las grandes transnacionales de la comercialización que manejan el mercado del maíz, (Cargill, Dreyfuss y Continental) las cuales tienen el capital suficiente para soportar eventualidades de tipo financiero o político. La empresa Archer Daniels cuenta con una caja chica de más de 4,000 millones de dólares, Cargill es aun más grande. Pero además las empresas transnacionales están respaldadas por el Commodity Credit Corporation (CCC) de Estados Unidos, cuyo financiamiento es a tasas de interés de entre 3% y 6% anual en dólares.

Cuando entra en vigor el TLCAN, PROCAMPO debe de compensar los subsidios a los productores nacionales, durante un período de ajuste de 15 años, de igual manera que Estados Unidos y Canadá subsidia a sus productores.

PROCAMPO Y ALIANZA son concebidos como apoyos universales y generalizados que proveerían las nuevas formas de asociación establecidas en la reforma de la Ley Agraria y la "reconversión de la agricultura" mediante la sustitución de granos, como el maíz por cultivos que tuvieran mayores ventajas competitivas.

En un inicio, el subsidio de PROCAMPO era equivalente a 100 dólares (\$ 3.80) por hectárea sembrada con cultivos de maíz, que habían sido apoyados con precios de garantía. No obstante las subsecuentes devaluaciones redujeron el subsidio a la mitad en 1995 y a unos 70 dólares en 1999.

II.3- El desafío de la competencia norteamericana contra el maíz mexicano.

Con la incorporación del TLCAN se pensaba que el sector agrícola tendría un despegue importante, sin embargo la agricultura mexicana ha tenido marcados altibajos, reflejo de esto es por ejemplo la cifra de importaciones de maíz que de 69 millones de dólares registrados en 1993 pasa a 1,062 millones de dólares en 1996. (Ver cuadro 5)

México se comprometió a permitir la importación de una cuota de maíz de 2.5 millones de toneladas, libre de arancel proveniente de Estados Unidos y 1000 toneladas de Canadá. Dicha cuota tendría un incremento de 3% anual. No obstante este acuerdo, desde 1995 y a pesar de la devaluación, las importaciones, libres de arancel, se incrementaron en 300 mil toneladas para Estados Unidos había un cupo mínimo agregado de 120 mil toneladas libres de arancel y para Canadá hay un cupo mínimo agregado de 30 mil toneladas.¹²

Durante 1996 el volumen de importaciones de maíz fue de 5,850,000 toneladas como podemos ver en el cuadro 6, México rebasó en más del doble la cuota de importación que debió de haber sido de 2,652,250 toneladas, por tanto las 3,197,750 toneladas deberían de haber pagado un arancel de 189.2% lo cual era la protección con que contaban los productores mexicanos. Sin embargo, estas importaciones entraron al país sin pagar arancel aún cuando sobrepasaron la cuota o provinieran de países no miembros del TLCAN. La Secretaría de Agricultura argumentó que debido a la sequía de 1996 se habían disparado las importaciones de maíz, lo cual no fue cierto porque hubo una cosecha récord de

¹² SECOFI. *Fracciones Arancelarias y Plazos de Desgravación* p. 83

18 millones de toneladas en total en los dos ciclos de producción, es decir en el ciclo primavera-verano y en el ciclo otoño-invierno.

Los productores no contaron con ninguna protección, ya que el Gobierno Mexicano decidió eliminar el arancel de manera unilateral. Por tanto los problemas de precio y comercialización de los productos se debieron a una sobre oferta de producción provocada por el propio Gobierno.

Por tanto entre septiembre y diciembre de 1996, los productores de maíz realizaron movilizaciones en los Estados de Chiapas, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Durango y Baja California, para demandar aumento de precios de referencia fijados por CONASUPO y el cierre de fronteras a las importaciones. Participaron varias organizaciones sin coordinación y en diferentes momentos y regiones.

El Secretario de Agricultura antes de que los movimientos alcanzaron su punto más alto, acordó con el Congreso Agrario Permanente un precio soporte para el maíz de 1,270 pesos por tonelada. Sin embargo el maíz importado se pagó en promedio a 170 dólares por tonelada en ese período de finales de 1996, ésto no resolvió el problema porque se dio el intermediarismo y la tonelada se cotizaba entre 900 pesos y 1000 pesos, que le compran al pequeño productor, lo señala el Presidente de la Unión de Productores de Maíz de la Confederación Nacional Campesina. (UPM-CNC)

Ante esta situación el Gobierno Mexicano realizó dumping contra los productores nacionales. Se favorece por tanto a los grandes ganaderos, a las plantas de alimentos balanceados y a los industriales de la harina de maíz, quienes controlan el mercado Nacional.

El campo mexicano enfrenta grandes diferencias con los países del TLCAN, entre ellas existen ventajas cuantitativas de recursos naturales entre los países de México, Estados Unidos y Canadá. Por cada trabajador agrícola los Estados Unidos, cuentan con 61.4 Has. de cultivo, de las cuales 5.9Has. son irrigadas, 79 Has. de pastizales y con 86.7 Has. de bosques; en México sólo contamos con 2.7 Has. de cultivo por trabajador agrícola, 0.6 Has. con riego, 8.1 Has de pastizales (de mala calidad) y con 5.0 Has. de bosques; en Canadá es de 97.4 Has. por trabajador agrícola con 1.7 Has. irrigadas, 68.9 Has. de pastos y 754 Has. de bosques según reporte de la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Con respecto a la cifras de superficie cosechada de maíz, en México es de 7 millones de hectáreas, contra 26.3 millones que se siembran en el país vecino. En cuanto a la superficie total agrícola México dispone de 25 millones de Has. contra 186 millones de Estados Unidos en 1990.

Por otra parte, analizando las cifras de la población económicamente activa, en la agricultura vemos que para el año de 1998, en México hay un 20% mas de PEA ocupada en este sector en comparación a sus dos socios comerciales, debido entre otros factores al gran atraso tecnológico de nuestro país. (Ver cuadro 7).

En relación con las ventajas cualitativas, en México las dos terceras partes de tierras agrícolas son laderas y pendientes; mientras en los Estados Unidos disponen de grandes planicies, en donde se aplican modernos paquetes tecnológicos, que permite obtener los más altos rendimientos en producción agrícola. En el cuadro 8, podemos observar las grandes diferencias existentes en los rendimientos de producción por hectárea.

Las condiciones climáticas son también más benéficas en los países del norte, en Estados Unidos en su zona cerealera, el sol sale a las cuatro de la mañana, precisamente en el período en que los cultivos requieren mayor irradiación solar, y nuestra agricultura está dos paralelos abajo, por tanto el sol nunca nos beneficiará al igual que a los Estados Unidos.

En cuanto a las condiciones pluviométricas, En Estados Unidos en las tierras de temporal, cuando las plantas requieren de mayor consumo de agua ésta les cae del cielo y es retenida en los suelos, por tanto sus regiones agrícolas tienen 100% de eficiencia.

El punto de equilibrio para que el cultivo sea rentable en México, dice la Secretaría de Agricultura y Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), es de 60 hectáreas y, para poder competir con los productores norteamericanos son necesarias 300 hectáreas dadas las condiciones climatológicas de ese país.¹³

En Estados Unidos, sus agricultores tienen en promedio 200 hectáreas y generan 240 millones de toneladas de maíz, cantidad que representa el 40% de las 600 millones de toneladas que componen la cosecha mundial, en el ciclo 1999/2000 (Cuadro 9)

En relación a la política agrícola, en México sus subsidios globales en el sector agropecuario representan 2.92% del producto interno bruto agropecuario, mientras que en Estados Unidos el subsidio a sus productores agropecuarios, es de 35% del valor del producto agropecuario que representa 39,295 millones de dólares y

¹³ Op. Cit. Expansión

Canadá canalizó subsidios a sus productores agropecuarios, por 7,467 millones que representaron el 43% del valor de la producción agropecuaria.¹⁴

Durante el quinquenio 1985-1989, se cosecharon en México 1.7 toneladas de maíz por hectárea, contra 7.0 Ton. en Estados Unidos y 6.2 Ton. en Canadá. En México se requieren 17.8 días/hombre para producir una tonelada de maíz; en Estados Unidos es suficiente 1.2 horas/hombre para producir la misma cantidad. Mientras los Estados Unidos disponen de 1.5 tractores por cada trabajador agrícola, en México sólo hay dos tractores por cada 100 trabajadores agrícolas. El número de cosechadoras-trilladoras por 1000 trabajadores es de 209 en Estados Unidos, en Canadá 332 y 2 unidades en México.¹⁵ La profunda brecha tecnológica entre México y los países del norte salta a la vista desde cualquier perspectiva de análisis. Como podemos observar en el cuadro 10 , nos resume las grandes diferencias existentes en maquinaria agrícola en los países miembros del TLCAN. Muy atinadamente señala el Dr. Ricardo Buzo De La Peña, "El mapa agropecuario de América del Norte muestra dos regiones contrastantes. El basto y rico Norte compuesto por Canadá y Estados Unidos, se opone al árido y pobre extremo meridional ocupado por México."¹⁶ Sólo en seis Estados de la República como podemos observar en el cuadro 11, se produce el 50% de maíz para el consumo nacional.

¹⁴ Calva, José Luis, *Efectos de un TLC en el campo mexicano*, Ed. Fontamara, México 1992

¹⁵ Anuarios de Producción de la FAO, 1986-1989. Roma.

¹⁶ Buzo De La Peña, Ricardo Marcos, *La Integración de México al Mercado Común de América del Norte*, Tesis FCPS-UNAM, 1997

CONCLUSIONES.-

México no debe dejarse seducir por la teoría simplista planteada por los negociadores del sector agrícola, de que aprovecharemos las ventajas comparativas de exportar productos que requieren mucha mano de obra, y de alto valor comercial (jitomate, pepino, melón, sandía, fresas, etc). Estados Unidos en el caso de tener altas cosechas, pone obstáculos para dejar de importar productos mexicanos, diciendo por ejemplo que se utilizan aguas e insecticidas que dañan la salud de quienes consumen estos productos. Se fijan cuotas de importación sin considerar los efectos negativos que provoque a los productores mexicanos.

Otro factor que tienen en contra los productores nacionales es que las dos terceras partes de sus tierras de cultivo son accidentadas, y no se cuenta con la infraestructura necesaria como son carreteras, sistemas de riego y tecnología adecuada, y no tienen empresas comercializadoras de productos agrícolas.

También podemos señalar que en algunos productos agrícolas, no podemos competir dada la alta productividad, como es el caso de la fresa donde los productores nacionales tienen rendimientos de 8 toneladas anuales por Ha. mientras que los agricultores de Estados Unidos obtienen rendimientos de 24 toneladas anuales por Ha.

Por tanto la experiencia que presenta México es algo que ya vivieron dolorosamente varios países africanos, seducidos por la Comunidad Económica Europea, que les ofreció granos baratos con créditos "blandos" e incluso granos regalados; ante esta situación varios países se dedicaron a producir cultivos de exportación (cacahuete, plátano, cacao, etc.), y dejaron de producir alimentos para

consumo interno; al venir el desplome de los precios internacionales de los productos mencionados, se vieron ante la problemática de escasez de divisas para importar alimentos para su población.

Dada la importancia de la producción del maíz como alimento básico de la población mexicana, es necesario excluirlo del TLCAN. Antes de la firma del Tratado, varias organizaciones de productores de maíz, entre ellas la UNPM y la CNPR se opusieron a que se incluyera en el Acuerdo este producto dado que está en riesgo la seguridad nacional alimentaria.

Por otra parte el TLCAN, coloca al país en una situación muy difícil; no hay autosuficiencia alimentaria y, por tanto debe de renegociarse el apartado correspondiente al Maíz, para proteger a nuestros productores y debe de continuar el arancel por tiempo indefinido. Asimismo lo de ventajas comparativas es relativo, ya que no se beneficia nuestra economía agrícola, sobre todo por la dualidad que presenta el campo mexicano, un sector tradicional atrasado y un sector moderno.

Considero que el Gobierno Mexicano debe retomar las políticas de apoyo a la producción de maíz, después de los 20 años de abandono, ello favorecería a la economía nacional. Por ejemplo: 1.- al incrementar la producción de maíz, automáticamente se lograría mejorar el déficit de la Balanza Comercial. 2.- Al reactivar la producción a través de mejores subsidios y apoyos en la compra de maquinaria agrícola, ésto permitiría fortalecer el mercado interno ya que estas políticas tendrían efectos multiplicadores en los demás sectores de la economía.

BIBLIOGRAFIA

Anuarios de producción de la FAO, 1986-1989, 1998. Roma.

Aguilar Gómez Javier de J. "Política económica y comercialización de granos básicos" en Delgadillo Macías Javier et. AL. Los sistemas de abasto alimentario en México, Ed. UNAM, México 1993.

Aguilar López Gómez Emilio la producción de granos frente al TLC. Calva José Luis (coord.) Alternativas para el campo mexicano, Ed. Fontamara México 1993.

Barkin David-Blanca Suárez. El fin de la autosuficiencia alimentaria, Ed. Nueva Imagen México 1982.

Buzo De la Peña, Ricardo Marcos. La Integración de México al Mercado Común de América Del Norte. Tesis FCPS-UNAM, 1997.

Calva José Luis Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1972-1988, Ed. Fontamara México 1992.

Calva José Luis Efectos de un TLC en el campo mexicano, Ed. Fontamara México 1992.

Casco Flores, Andrés. La Estrategia de Modernización del Sector Agropecuario, Revista Comercio Exterior, Abril 1999.

Chacholeades, Miltiades. Economía Internacional, Ed. Mac Graw Hill.

Claridades agropecuarias número 74 de 1999 y 80 del 2000.

Expansión 500 empresas del 2000.

Expansión número 605 Dic. 1992.

Expansión Marzo de 1999.

Espejismo y realidad del TLCAN tres años después, RED MEXICANA DE ACCION FRENTE AL LIBRE COMERCIO publicado 1997.

FERTIMEX, Informe de la gerencia de ventas, 1989.

Fritsher Magda, Reforma y crisis en el México Rural. Espinoza Cortéz, Luz María (coord.) Sector agropecuario y alternativas comunitarias y nutrición en México. Ed. UAM-INNS México 1999.

Fritsher Magda. El maíz en México, Auge y crisis en los noventa, Ed. Cuadernos

agrarios México 1999.

Fritsher Magda. El repunte maicero en tiempos del Neoliberalismo. "La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio". Vol. 1 Sara María Lara Flores, y Michelle Chauvet (coords.) Ed. Plaza y Valdés, 1996.

Hernández Samperio, Roberto. Fernández Collado, Carlos. Baptista Lucio, Pilar. Metodología de la Investigación. Ed. Mc. Graw Hill, 2000.

Hernández Trujillo Manuel "Apertura comercial y producción agrícola en México 1987-1993, en Barrón Antonieta, Hernández Trujillo Manuel (coord.) La agricultura Mexicana y la apertura comercial, Ed. FE, UNAM, UAM, Azcapozalco México 1996.

INEGI, VII Censo Agrícola Ganadero, Ed. INEGI México 1994.

INEGI, El sector alimentario en México, 1998 Ed. INEGI, México 1998.

Informe de labores de SAGAR 1998-1999.

Olivares Prado, Jesús. Crisis Agrícola en México en la Década de los Setentas, Tesis FE-UNAM, 1982.

Pérez Espejo, Rosario. Instrumentos de la Nueva Política Agrícola, ponencia presentada en el Seminario de Economía Mexicana en el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM., Agosto del 2000.

Rodríguez Maldonado, Juvenal y Víctor Suárez Carrera. "La agricultura de granos básicos en México a tres años del TLC, una oportunidad para rectificar" en Schwemtesius Rinderman, Rita et. Al.(coord) TLC y Agricultura ¿funciona el experimento? Ed. CIESTAAM-CONACYT-TAMRC-JP, México 1998.

SECOFI, Fracciones Arancelarias del TLCAN. Ed. Miguel Porrúa, 1994.

SECOFI, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Ed. Miguel Porrúa, 1994.

Soto Galeano Gustavo A. "El apoyo a la comercialización de alimentos; la experiencia de la ASERCA", En Delgadillo Macías, Javier et al. (coord) Los sistemas de abasto de alimentos en México, Ed. UNAM, México 1993.

A N E X O S

- CUADRO 1 IMPORTACION DE MAIZ, PROM. ANUAL DE TONELADAS, 1966-1987.
- CUADRO 2 CREDITO OTORGADO POR BANRURAL A PRODUCTORES DE MAIZ. 1990-2000
- CUADRO 3 SUPERFICIE POR TAMAÑO DE PREDIO Y TIPO DE TENENCIA EN LA PRODUCCION DE MAIZ.
- CUADRO 4 VOLUMEN PROMEDIO DE IMPORTACION DE MAIZ, TLCAN. VS ETAPAS PREVIAS.
- CUADRO 5 IMPORTACION DE MAIZ 1988-2000
- CUADRO 6 ESTADISTICA DE MAIZ 1985-1999
- CUADRO 7 PAISES DEL TLCAN - POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
- CUADRO 8 PRODUCCION DE MAIZ EN LOS PAISES DEL TLCAN.
- CUADRO 9 LOS CINCO PAISES PRINCIPALES PRODUCTORES DE MAIZ
- CUADRO 10 MAQUINARIA AGRICOLA EN LOS PAISES DEL TLCAN.
- CUADRO 11 LOS SEIS ESTADOS DE MAYOR PRODUCCION DE MAIZ EN MEXICO.

CUADRO 1

IMPORTACION DE MAIZ

promedio anual de 1966-1987

Período	Total de Toneladas	Incremento Porcentual
1966-1970	157,103	
1971-1976	1,035,744	559.0%
1977-1982	1,924,142	85.8%
1983-1987	2,821,860	46.6%

Fuente : Para 1966-1981, D.G.E.A., SARH. Econotécnia Agrícola, Vol. VII No. 9, 1983; para 1982-1984 Direc. De Estudios, Información y Estadística Sectorial de la SARH; para 1985-1987, INEGI- SHCP. (Elaboración propia)

CUADRO 2
CREDITO OTORGADO POR BANRURAL
A PRODUCTORES DE MAIZ
1990-2000

AÑO	BANRURAL CREDITO DE AVIO AGRICOLA MILL. DE PESOS	SUPERFICIE AGRICOLA HABILITADA MILES DE HECTAREAS	SUPERFICIE COSECHADA MILES DE HECTAREAS	% DE SUPERFICIE BENEFICIADA CON CREDITO
1990	355.8	502	7,339	6.8
1991	375.8	367	6,947	5.2
1992	478.8	377	7,219	5.2
1993	649.9	434	7,428	5.8
1994	712.9	434	8,194	5.2
1995	573.7	329	8,020	4.1
1996	708.2	382	8,051	4.7
1997	1,510.1	873	7,406	11.7
1998	1,613.4	921	7,876	11.6
1999	1,389.2	1067	7,151	14.9
2000 e	1,363.6	898	N/D	N/D

FUENTE : ELABORACION PROPIA CON DATOS DE: VI INFORME DE GOBIERNO 2000
INEGI, SECTOR ALIMENTARIO, 1998

CUADRO 3
SUPERFICIE POR TAMAÑO DE PREDIO Y TIPO DE TENENCIA
EN LA PRODUCCION DE MAIZ

TIPO DE TENENCIA	UNIDAD DE PRODUCCION (1)	SUPERFICIE SEMBRADA HAS. (2)	TAMAÑO PROMEDIO DE PREDIO HAS. 2/1
TOTAL	2,679,813	7,368,530	2.74
HASTA 5 HAS..	1,682,477	2,516,755	1.49
MAS DE 5 HAS.	996,836	4,851,774	4.86
SOLO PRIVADA	655,428	2,202,679	3.36
HASTA 5 HAS.	433,172	509,872	1.17
MAS DE 5 HAS.	222,256	1,692,807	7.61
SOLO EJIDAL	1,916,498	4,763,425	2.48
HASTA 5 HAS.	1,190,897	1,902,984	1.59
MAS DE 5 HAS.	725,601	2,860,440	3.94
MIXTA	107,887	402,425	3.73
HASTA 5 HAS.	58,908	103,899	1.76
MAS DE 5 HAS.	48,979		

FUENTE : ELALBORACION PROPIA CON DATOS DE: VII CENSO AGRICOLA-GANADERO, 1994, INEGI.

CUADRO 4

VOLUMEN PROMEDIO DE IMPORTACION DE MAIZ

TLCAN. VS ETAPAS PREVIAS

1986-1988 INGRESO GATT	1989-1991 PRE TLCAN	1992-1993 NECOCIACION TLCAN	1994-1996 TLCAN
2,361,469	3,057,753	751,116	3,588,706

FUENTE: ELABORACION PROPIA CON DATOS DE ANUARIO ESTADISTICO 1986-1996, BANCO DE MEXICO.

**CUADRO 5
SECTOR AGRICOLA
IMPORTACION DE MAIZ**

AÑO	MILL. DE DLS	% DE INCREMENTO ANUAL
1988	394.0	
1989	441.0	11.93
1990	485.0	9.98
1991	179.0	(63.09)
1992	184.0	2.79
1993	69.0	(62.50)
1994	369.1	434.93
1995	373.1	1.08
1996	1,061.9	184.62
1997	359	(66.00)
1998	624	74.00
1999 p	600	(3.85)
2000 p	282	(53.00)

p Preliminar

**FUENTE: INEGI, BANCO DE DATOS
VI Informe de Gobierno, 2000**

CUADRO 6
ESTADISTICA DE MAIZ
1985-1999

AÑO	SUPERFICIE COSECHADA MILES DE HAS.	PRODUC. MILES DE TONS.	IMPORTACION MILES DE TONS.	CONSUMO TOTAL MILES DE TONS.	% DE IMPORT. EN RELACION AL CONSUMO TOTAL
1985	7,590	14,103	2,224	16,327	13.6
1986	6,417	11,721	1,703	13,424	12.7
1987	6,801	11,607	3,603	15,210	23.7
1988	6,506	10,600	3,303	13,903	23.7
1989	6,470	10,953	3,649	14,602	25.0
1990	7,339	14,635	4,220	18,855	22.4
1991	6,947	14,252	1,367	15,619	8.7
1992	7,219	16,929	1,305	18,234	7.2
1993	7,428	18,125	190	18,315	1.0
1994	8,194	18,235	2,263	20,498	11.0
1995	8,020	18,353	2,661	21,014	12.6
1996	8,051	18,025	5,850	23,875	24.5
1997	7,406	17,656	2,500	21,156	11.8
1998	7,876	18,454	5,218	23,672	22.0
1999(p)	7,151	18,314	5,498	23,812	23.1

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico, 1998; Anuario Estadístico, Banco de México; INEGI, Sector Alimentario, 1998; VI Informe de Gobierno, 2000. (Elaboración propia)

CUADRO 7**PAISES DEL TLCAN****POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA Y POBLACION AGRICOLA
MILES DE TRABAJADORES**

CANADA	P.E.A. TOTAL	P.E.A. AGRICOLA	% EN AGRICULTURA
1995	15,817	444	2.8
1998	16,417	414	2.5
ESTADOS UNIDOS			
1995	135,678	3,300	2.4
1998	139,966	3,105	2.2
MEXICO			
1995	35488	8,698	24.5
1998	38587	8,740	22.7

*Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Producción Anual de la
FAO, 1998*

CUADRO 8

PRODUCCION DE MAIZ EN LOS PAISES DEL TLCAN.

	Sup. cosechada 100 Has.			Rendimiento Kg/Ha.			Producción 1000 MT.		
	1996	1997	1998	1996	1997	1998	1996	1997	1998
Canadá	1090	1045	1118	6919	6870	7969	7542	7180	8912
Estados Unidos	29602	29833	29382	7923	7839	8439	234527	233867	247943
México	8051	7406	7500	2239	2384	2455	18026	17656	18411

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Producción de la FAO, 1998

CUADRO 9**LOS CINCO PRINCIPALES PAISES PRODUCTORES DE MAIZ****MILLONES DE TONELADAS****CICLOS DE PRODUCCION**

PRODUCTOR	1997-1998	1998-1999	1999-2000	% DE PART. MDO. MUNDIAL
ESTADOS UNIDOS	233.86	247.88	239.72	40.0
CHINA	104.30	132.95	128.00	21.0
MEXICO	16.93	17.60	19.00	3.2
ARGENTINA	19.36	13.50	15.50	2.3
SUDAFRICA	7.54	7.10	9.50	1.6

FUENTE: CLARIDADES AGROPECUARIAS, ABRIL 2000. (ELABORACION PROPIA)

CUADRO 10

MAQUINARIA AGRICOLA EN LOS PAISES DEL TLCAN.

	TRACTORES AGRICOLAS		COSECHADORAS- TRILLADORAS	
	1995	1997	1995	1997
CANADA	715,000	711,335	135,000	132,453
ESTADOS UNIDOS	4,800,000	4,800,000	662,000	662,000
MEXICO	172,000	172,000	19,500	19,500

*Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario de Producción de la
FAO,1998*

CUADRO 11

LOS SEIS ESTADOS DE MAYOR PRODUCCION DE MAIZ

MILES DE TONELADAS

1995 -- 1999

P E R I O D O

ESTADO	1995	1996	1997	1998	1999
CHIAPAS	1,601	1,457	1,402	1,657	1,530
JALISCO	2,105	2,197	1,958	2,619	2,302
MEXICO	2,026	2,124	2,180	1,502	1,993
MICHOACAN	1,219	1,067	1,040	1,117	1,043
PUEBLA	1,002	1,116	820	741	953
SINALOA	1,923	1,601	2,590	2,472	1,339
TOTAL ANUAL	9,876	9,562	9,990	10,108	9,160

Fuente: Unión Nacional de Productores de Maíz y Confederación Nacional de Productores Rurales. (UNPM-CNPR)